



Laura Alicia Lima Rogel

Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Inscripción en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-REAI-AGILE-03-0017

Tipo de persona: Física
Domicilio: Sierra Vista 205, Lomas 4a Sección,
C.P. 78216, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 30 de junio del 2022 al 30 de junio del 2023.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de junio del 2022



LIC. JUAN CARLOS VALLADARES

EICHELMANN

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

